

NICHO DE EMPLEO

Abogado laboralista, un perfil en auge

El sueldo medio de estos letrados ronda los 47.000 euros al año y su carga de trabajo subió un 20% por la pandemia

ALICIA NAVARRO
 epextremadura@elperiodico.com

El nuevo entorno laboral surgió al hilo de la pandemia, con expedientes de regulación temporal de empleo (ertes), expedientes de regulación de empleo (eres), despidos, reorganización de la plantilla, etcétera, ha aumentado la demanda de abogados laboralistas en los despachos. Según el informe 'Guía Spring Professional del Mercado laboral 2021' elaborado por Adecco, el 25% de los grandes despachos ha aumentado sus plantillas en el área laboral en un 10%, mientras que otro 25% de los despachos ha llegado a incrementarlo en cifras cercanas al 20%. Por su parte, el 50% restante ha preferido un perfil más conservador con contrataciones puntuales, compensando el sobreesfuerzo de sus equipos en forma de 'bonus', aumentos salariales o salario en especie.

Tanto ha sido su auge que se estima que la carga de trabajo para los abogados laboralistas aumentó alrededor del 20% en 2020, un auge que los expertos creen se seguirá produciendo durante todo 2021. «Este puesto ha tenido que digerir a marchas forzadas los cambios de normativa producidos por las circunstancias sociales de la pandemia, asumiendo la asesoría de sus clientes y el alto nivel de las consultas planteadas por los mismos debido las circunstancias cambiantes día a día», explica Carlos Nieto, responsable del área Legal en Spring Professional. Además, recuerda que junto al abogado laboralista, el abogado procesalista, el concursalista y el de reestructuraciones financieras han sido los más be-

neficiados por su alta cotización durante y post pandemia.

Así, el sueldo medio del abogado especializado en mercado de trabajo es de 47.000 euros brutos al año, mientras que el concursalista llega a percibir de media 46.000 euros anuales; y el procesal, 27.300 euros brutos anuales. Aunque, de cara al futuro estas cifras pueden aumentar, ya que según Nieto, los despachos han apostado por incrementar los salarios de estos perfiles por dos motivos: «El primero, a la hora de retener el talento que tienen en casa, y el segundo, a la hora de premiar la carga

El abogado que sea experto en concursos cobra alrededor de 46.000 euros anuales

de trabajo que han tenido durante este año estos profesionales».

No obstante, a pesar de la actual demanda, no se prevé que exista una falta de oferta de estos profesionales en un futuro próximo, ya que según el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) cada año salen al mercado laboral de 3.500 a 4.000 nuevos letrados colegiados.

En este sentido, el rango salarial en el que se mueven los profesionales de la abogacía es muy amplio y varía desde los 200.000 euros anuales brutos que puede llegar a percibir un socio con cartera de clientes hasta los 17.500 de un administrativo jurídico. Perfiles como el de asesor fiscal, asesor jurídico o abogado mercantil se encuentran en la franja de 25.000 a 30.000 euros anuales, mientras que los copistas, administradores de fincas y delegado de protección de datos cobran entre 25.000 y 20.000 euros brutos anuales.

Auge del legaltech

Como ha ocurrido en muchos otros sectores, la pandemia también ha impulsado la di-



gitalización

en el ámbito legal. Es más, según los expertos la crisis sanitaria ha acelerado en 10 años la transformación digital tanto de las firmas como de los departamentos legales de las empresas. Un reto que han superado con éxito, según Eugenia Navarro, directora de los programas INON de Legaltech y legal Operations de ESADE, aunque reconoce que no todos los despachos lo han hecho en la misma medida. «Los bufetes más pequeños han

sufrido para pasar de un día a otro a ser un despacho digital con acceso a todos los expedientes y a trabajo colaborativo. Muchos de ellos no habían utilizado nunca Teams o Zoom», comenta. No obstante, aunque existan dos velocidades, parece que el 'legaltech' (uso de la tecnología para ofrecer servicios jurídicos) ha llegado para quedarse. De este modo, las 'legaltech' están reforzando la idea de poder utilizar la tecnología para «impartir justicia, ser más rápidos, más ágiles y abaratar costes en el proceso de producción intelectual del derecho, lo que garantiza, además, una sociedad más justa», asegura Nieto. En la misma línea de pensamiento se mueve Victoria Ortega, presidenta del CGAE, que confía en que este despliegue genere un sector más eficiente en el que dedicar la mayor parte del tiempo a los clientes y a sus casos en vez de a temas burocráticos. «El mayor salto que está por llegar será sin duda el expediente judicial electrónico», comenta.

Esta nueva forma de ver el Derecho también pone sobre la mesa la demanda de nuevos perfiles laborales. Desde Lawyer for Projects aseguran que serán esenciales las posiciones vinculadas a la gestión y a la transformación tecnológica dentro del mundo legal, como por ejemplo, 'legal project manager' o 'data scientist'. De media, los abogados expertos en nuevas tecnologías cobran 41.500 euros brutos anuales. Ppor su parte, Nieto va más allá y afirma que el abogado que no esté familiarizado con la vida digital no tendrá cabida en el mercado a cinco años vista. ≡

